AÑO XVII—Núm. 5570

Palma de Mallorca

HORAS DE DESPACHO

Redacción desde las cuatro de la madrugada á las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1903

Miércoles 20 de Mayo

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . 5 cts.
Id. atrasado . 10 «

NOTICIA INTERESANTE

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 5 pesetas en Palma de Mallorca ó 5'40 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones practicas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar libros y otros muchos datos interesantes, titulada

CONTABILIDAD MERCANTIL
SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros en teoría y práctica, en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.—Dirigirse á D. Pedro Espín. Centro de suscripciones. Conquistador, 32, Palma de Mallorca.

Caduca el día 6 Junio

LA ACTUALIDAD

Lo que no se dijo

Francamente, cuanto se habló en galana forma, ó en irritados períodos ó en serena expresión, en el banquete celebrado en honor de Maura, no encerró cosa nueva, declaraciones importantes, asertos de resonancia, nada, en fin, que sea reciente aspiración añadida al programa antiguo ni confesión resonante sobre acontecimientos actuales. A pesar de todo, recojamos presurosos las palabras del señor Canals quien señaló el hecho de haberse iniciado ya la *descentralización de la opinión periodística*, cuya tiranía, por voluntad de la inmensa mayoría de los españoles, ha residido por tanto tiempo en Madrid, hasta el punto de que casi siempre eran acogidos con burlas y sonrisas ó con frases airadas los comentarios de ciertos periódicos locales, que se resistían á juzgar las cuestiones en debate con el criterio señalado desde la Corte. Dígase, pues, que nuestros razonamientos de otras veces han podido ser tan fundados, sinceros y avasalladores como los de ahora que han sido parte á producir saludable reacción en el espíritu de Mallorca. No dejemos tampoco de agradecer el discurso intenso de don Juan Alcover, quien nos habló definitivamente de las *dos Españas* que aparecen hoy á raiz de cualquiera de los grandes problemas tan discutidos, tan ligeramente estudiados por la prensa de Madrid. Maura había de fracasar forzosamente existiendo esa subtancial división española: ó Maura cumplía sus promesas de moralidad política y disgustaba á los intrigantes, ambiciosos sin fundamento, á los poseidos de concupiscencias y torpes pasiones; ó Maura imitaba la conducta de sus colegas en Gobernación y entonces perdía toda la confianza de los que aspiran á emprender nueva vida de sinceridad, de seriedad, á fin de devolver á la política aquellos elementos retraídos qne representan la mayor de las fuerzas nacionales.

Mas no podemos, ni queremos, ni debemos callar que hubo, además, quien manifestara con una franqueza que nosotros somos los primeros en alabar y agradecer, que, aparte todas aquellas bellezas de dicción y entusiasmo por la gallarda actitud de un hombre, era conveniente manifestar la futura conducta del partido gamacista mallorquín, juzgando lo que ha hecho y lo que debía hacer. Y añadió que este era un tema por tratarse en otra reunión íntima de su colectividad política.

Pues bien; hé aquí lo que faltó en la oratoria felicísima del banquete maurista: lo que calló el señor Ribot. Y lo que no dijo es tanto más interesante, importante diremos, cuanto que sospechamos que la conducta actual del grupo de La Peña no merece la aprobación de los que representan la manera caduca, anticuada de lo ya conocido en Mallorca. Por tanto, hubiéramos deseado vivamente conocer, al fin, en qué forma la concurrencia recibía los consejos de un hombre que ha empezado por afirmar en el periódico que él no entendía la política desarrollada por el señor Maura. Tal afirmación es realmente todo un programa; y desde el momento en que quien tal dice pertenece al número de de los que rodean al Director, es muy conveniente saber qué clase de influencias ejerce en las masas del partido.

A nosotros nos pareció bien el acto político de los gamacistas adhiriéndose á la conducta electoral del ministro de la Gobernación; pero nos entusiasmaría si ellos se propusieran formalmente, mejor: si llegaran á sentir profundamente la política elevada que persigue el señor Maura. Se trata de obrar, y obrar ajustándose á las brillantes frases pronunciadas en el banquete. Y creemos que mucho se hubiera adelantado afirmando rotundamente que la agrupación de Maura en Mallorca profesaba las ideas en que se han de basar los proyectos de leyes que el ministro prepara, que se hallan latentes ya en su modo de sentir y realizar, y, en fin, que poco queda en el fondo de su nave del cargamento inútil y averiado de tiempos que fueron y que ninguno de ellos pretende renovar ni recomendar con probabilidades de éxito halagüeño. Y esto es lo que falta decir y demostrar.

A "El Día„ de Madrid

Pocas palabras bastan

«La Atalaya» de Santander censuró á la prensa madrileña, comentando que su actitud obedezca á ciertos móviles que se han hecho públicos.

«El Día» de Madrid contestóle, saliendo en defensa de la prensa madrileña.

Al artículo de «El día», «La Atalaya» le contesta con las siguientes líneas:

Con la firma de su director, don A. Santonja, y con frases que no hubiéramos sospechado en escritor de tanta cultura y tan merecida fama, publicó el periódico madrileño «El Día» en el número correspondiente al 9 del actual, un artículo protesta contra estas líneas que aparecieron en «La Atalaya» del 7, comentando dos expresivos artículos de «El Siglo Futuro» y «El Correo Español», á propósito de la resuelta actitud en que se suponía colocado al señor Maura con los periodistas que han participado del llamado «fondo de reptiles»:

«Que hay en Madrid periodistas muy sinvergüenzas, capaces de vender su alma á Belzebú por tres pesetas, se ha dicho en tantos tonos y de tantas maneras, que eso ya no constituye ningún secreto de Estado.»

No sabemos qué es de lamentar más: que el director de «El Día» se haya constituído en paladín y defensor de todos los periodistas madrileños, de todos sinexcepción, buenos y malos, ó que para adjudicarse ese papel haya tenido que empezar su defensa-protesta con un título que envuelve ya una inexactitud.

«Insulto á los periodistas madrileños»—dice,—y basta leer desapasionada y friamente las líneas nuestras que han servido á «El Día» para consignar su oficiosa é incongruente protesta, para comprender que nosotros no hemos insultado, ni mediata ni inmediatamente, á los periodistas madrileños, sino en todo caso—aunque en rigor insultar tampoco, tratándose de algo que moralmente parece que está probado—á los que por tres pesetas son capaces de vender su alma á Belcebú ó lo han sido de cobrar del fondo de reptiles, que para el caso es lo mismo.

Y aun si se continúan examinando serenamente esas líneas se verá que en ellas no haya una opinión propia, ni concluyente ni hipotética: de haberla, tenemos el sereno valor de nuestras convicciones y por nada ni por nadie las negaríamos.

La cuestión, pues, queda reducida, fraseología aparte, á saber si la causa de que se ha erigido en campeón el señor Director de «El Día» es justa ó injusta.

«Los periodistas de Madrid— ha escrito «El Día»—, son tan honrados como pueden serlo los que escriben ó dirigen *La Atalaya*, de Santander.»

Ni los periodistas madrileños nos han de expedir á nosotros patentes de honradez, ni nosotros tratamos de hacer con ellos semejante cosa. La honradez se adquiere con las obras y no se expide ni se compra ni se vende en los mercados del mundo.

Pero, si lo son ó no lo son, debe contárselo «El Día» al periódico madrileño, es decir, de la propia casa, en cuyas columnas se ha dicho que por los salones, pasillos y tertulias se ha ido contando quienes son el periodista B. que cobraba antes 1.000 pesetas mensuales por el ministro de la Gobernación y ahora no las cobra, y el escritor A. á quien también socorrían espléndidamente del fondo de los reptiles. Y, por si esto no le basta al aludido periódico, puede inquirir la verdad del caso en la redacción de un su colega, madrileño también, donde se ha dicho y publicado esto que sigue: «Y ello es que estaba obligado á atreverse (el señor Maura) para que no tomase el público sus palabras de ahora como una baladronada chanchullesca, encaminada á cerrar á «los periodistas la boca con el escándalo de la «amenaza, ya que no ha podido ó no «ha querido *cerrársela con el de las «dádivas»*.

¿No le basta aún con esto? Pues inquiera «El Día», si tanta es su indignación y si por tan honrados tiene á «todos» los periodistas de Madrid, cuya defensa se ha adjudicado, á nuestro entender, con algo de temeridad, qué periódico de la Corte ha sido ese, del cual se cuenta que cobraba 10 ó 12.000 duros anuales, que otro que percibía 500 ó 600, que redactor de tal ó cual periódico influyente que percibiese 50, 60 ó 100 duros mensuales, qué, por último, periodista, y de los que pasan por de mayor estilo, del que se ha referido en los corrillos, que ha estado durante muchos años mantenido á cuerpo de rey por el ministerio, merced á los 100 duros mensuales que le daban para que comiese, y el cual los días 15 de cada mes presentábase en la subsecretaría diciendo: «ya se acabó el dinero, tienen ustedes que darme más».

Ahí tiene «El Día», en todos estos, casos, á los periodistas sinvergüenzas de Madrid, capaces de vender su alma á Belcebú por tres pesetas, y esto no contado por nosotros ciertamente, sino por gentes que no andan tan lejos de aquel periódico, como lejos está Santander de Madrid.

Déjense, pues, «El Día» y los periódicos que le han hecho coro, de palabras impropias de la cultura y de protestas que carecen de todo fundamento serio, y consagren sus aptitudes—hasta rompiendo, si preciso fuera, los lazos del compañerismo—á inquirir la verdad de las cosas para expurgar á la clase de los elementos podridos si aquella se comprúeba, ó para tapar la boca al calumniador, si honradamente y con la mano puesta sobre la conciencia se demuestra que todo ello no ha pasado de ser una imputación calumniosa.

Esto es lo que importa.

El ingreso en el Notariado

Una de las importantes reformas que ha introducido el señor Dato en su decreto sobre organización del Notario ha sido sobre el ingreso en las notarias.

Abarca los artículos siguientes:

Art. 15. El ingreso en las notarías se verificará mediante oposición á plazas de aspirantes al notariado ó á notarías determinadas. Las oposiciones á plazas de aspirantes se celebrarán en Madrid ante un tribunal compuesto del director general de los Registros ó de quien haga sus veces, que será el presidente; un magistrado de la Audiencia territorial de Madrid, propuesto por la Sala de gobierno de la misma; un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, designado por el rector; un registrador de la propiedad de primera clase, elegido por el director general; un abogado en ejercicio y un notario de los respectivos Colegios de Madrid, que propongan sus juntas directivas, y el oficial de la Dirección que el ministro de Gracia y Justicia elija que ejercerá las funciones de secretario El nombramiento se hará de real orden inmediatamente después de expirado el plazo de la convocatoria, la cual se hará por la Dirección cuando lo crea oportuno, fijando el número de plazas que hayan de proveerse, y que en ningún caso podrá exceder de 100. Las oposiciones de notarías determinadas se celebrarán en la capital de la Audiencia territorial en cuya demarcación estén respectivamente establecidas, ante un tribunal del que será presidente el que lo sea de dicha Audiencia, ó el de la provincial ó el de Sala que en su caso designe aquél; y vocales, un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad, si la hubiera en la misma población, propuesto por el rector, el decano del Colegio de Abogados y el de Notarios, ó quienes hagan sus veces; un registrador de la propiedad de primera clase, designado por el director general; el abogado del Estado de mayor categoría en la localidad, y el secretario de la junta directiva del Colegio Notarial, que desempeñará las funciones de secretario. En las poblaciones en que no hubiere Universidad reemplazará al catedrático uno del Instituto que tenga el título de Licenciado en la Facultad de Derecho y designe el director del Instituto, y si ninguno tuviere dicho título, un abogado del Colegio designado por la junta directiva.

Art. 16 Un reglamento especial determinará los ejercicios que hayan de practicarse, tanto para unas como para otras oposiciones, materias sobre que han de versar, y lo demás que sea pertinente. La Dirección de los Registros, ateniéndose á lo que disponga el reglamento especial, redactará y publicará los programas necesarios, que serán generales para todas las oposiciones.

Art. 17. Para ser admitidos á oposición á plazas de aspirantes se requiere: ser español de estado seglar, mayor de veintitres años de edad el día en que se espire el plazo de la convocatoria, y haber sido aprobado en los ejercicios para el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho ó en las asignaturas que constituyan la carrera del notariado, según el plan de estudios que esté vigente. Para ser admitido á oposición á notarías determinadas deberán reunirse los requisitos que exige la legislación vigente. En ambos casos deberá cada opositor satisfacer antes del día en que den principio los ejercicios 40 pesetas en metálico. La suma que se recaude por ese concepto se aplicará en primer término al pago de los gastos que las oposiciones originen, y el sobrante se distribuirá en concepto de dietas entre los individuos que constituyan el respectivo tribunal.

Terminado el ejercicio de cada opositor, se suspenderá la sesión pública, y el tribunal hará inmediatamente la calificación por el sistema de puntos en la forma que disponga el reglamento especial.

Hecha la votación, se volverá á abrir la sesión, y el presidente declarará ante el público el número total de los puntos que hubiere obtenido dicho opositor.

Concluidos todos los ejercicios de oposición á notarías determinadas, el tribunal, teniendo en cuenta el orden de preferencia marcado por los opositores, propondrá para cada una de ellas á los tres que entre los solicitantes á la misma hayan obtenido mayor número de puntos.

Elevada la propuesta al ministerio de Gracia y Justicia, se hará el nombramiento en cualquiera de los incluidos en la misma.

El tribunal de oposiciones á plazas de aspirantes formará una lista, en la que incluirá por orden riguroso del número de puntos que hayan obtenido igual número de opositores que el de plazas anunciadas, y la elevará al ministerio de Gracia y Justicia, para que guardando el mismo orden, sean nombrados aspirantes á notarías de primera clase el 20 por 100 del total del número de plazas expresado en la convocatoria; de segunda, los siguientes hasta el 30 por 100 de dicho total, y de tercera, el 50 por 100 restantes.

Art. 18. Los aspirantes á notariado desempeñarán interinamente las notarías mientras estuviesen vacantes. El nombramiento se hará por la Dirección general, y deberá recaer en el que entre los solicitantes de igual categoría á la de la notaría vacante, figure con mejor número en su respectivo escalafón.

Si no hubiere solicitantes á la notaría vacante, deberá ser nombrado el que figure en el último número de dicho escalafón, y si no aceptase el nombramiento, perderá el derecho á otras interinidades.

También podrán ser nombrados á su instancia, para sustituir á los notarios cuando éstos disfruten de licencia que exceda de un mes.

Hasta que el interino nombrado en uno y otro caso se posesione de la notaría, será desempeñada por el sustituto legal.

Noticias

DE LAS ISLAS

Petra.—Esta mañana, por un delineante de la Diputación Provincial se estaban recogiendo en esta villa los datos necesarios para formar el proyecto de abrevadero que este Ayuntamiento tiene acordado edificar. Según nos ha manifestado el señor Alcalde las obras empezarán inmediatamente despues de aprobado el proyecto de referencia.

—Las últimas lluvias han sido en extremo beneficiosas á nuestras sementeras, ofreciendo estas aspecto inmejorable. Ya se ha dado principio á la recolección de las habas.

—La brigada topográfica de E. M. que manda el Capitán señor Espinosa de los Monteros, ha llegado hoy á este pueblo, procedente de Santa Margarita. Se nos dice que efectuará trabajos durante varios días en este término municipal.—C.

19 de Mayo 1903.

DE LA CAPITAL

En la Alcaldía de Son Servera se halla expuesto al público á efectos de reclamación por espacio de 20 días al expediente de expropiación de los terrenos pertenecientes al término municipal de Son Servera que han de ocuparse con las obras del trozo primero de la carretera de tercer orden de San Lorenzo á Capdepera.

En la Alcaldía de Sóller, se anuncia alpúblico que estará de manifiesto por espacio de quince días en la Secretaría de este Municipio, la transferencia de créditos del presupuesto del corriente ejercicio.

En el Ayuntamiento de Calviá se halla expuesto al público á efecto de reclamación el reparto de consumos para el corriente año.

Entre los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo de Mahón figuraban don Juan Forteza, don Antonio Robert, don Gabriel Esquella, don Eduardo Iglesias, don Gerónimo Masanet y don Manuel Camps.

En el *Isleño* vino el ingeniero de Caminos don Miguel Ramis.

El vapor *Isla de Menorca*, fué portador ayer para el consumo de la población de 84 carneros y 40 vacas.

El *Isleño* fué portador de 56 caballos y mulas.

A bordo de uno de los últimos correos llegó á esta ciudad don Luis Cairó socio de los señores Magriñá y Cairó, de Barcelona, importadores y productores de vinos y aguardientes.

En un periódico de Ibiza leemos que en la suelta de las palomas realizada por la «Colombófila mallorquina», unas ochenta tomaron la dirección de Mallorca, pero las restantes quedaron revoloteando en las inmediaciones de la vecina isla.

También dicho colega, publica las siguientes lineas:

«Por unos pescadores, ha sido encontrada esta mañana una paloma mensajera, que, extenuada por el cansancio y con ligero rasguño, que le produjo sin duda el halcón, se ha caido al mar, no muy lejos de este puerto,

M.C.D. 2022

Pertenece á un palomar de Orán y lleva el número 47.

Dicha paloma ha sido entregada á la Alcaldía, que la remitirá á su procedencia, haciendo lo propio con varias otras de la Sociedad Colombófila mallorquina.»

El viernes último se extravió desde la calle de la Libertad hasta la de Apuntadores y San Juan un anillo de oro con un diamante que está un poco roto.

La persona que lo tenga en su poder puede entregarlo á la calle de la Libertad, Peluquería del señor Bover donde gratificarán el hallazgo.

Los señores Barrios, Covas y Vidal nos participan que han instalado un establecimiento en la calle de la Unión ó sea Plaza del Mercado, 13, titulado «La Industrial», bajo la razón social de Barrios, Covas y Vidal.

Servicios prestados por la Guardia civil.

Notifica la del puesto de Santa Eulalia, el haber puesto á disposición del señor Juez á un sujeto por infracción á la ley de uso de armas.

—La de Ibiza, da cuenta de una reyerta tenida entre dos individuos sacando á relucir uno de ellos un cuchillo de grandes dimensiones, dando á su contricante una puñalada en la espalda, de cuya herida los médicos certificaron ser de gravedad.

El autor inmediatamente fué detenido y puesto á disposición del señor Juez.

—La de Alcudia da cuenta de haberse verificado un robo en una casa de la calle Verde, sustrayendo unas 400 pesetas en billetes de Banco y plata, sin que hasta la fecha hayan sido detenidos los autores.

—La de Santa Margarita y La Puebla dan cuenta de haber sido encontrados que jugaban á los juegos prohibidos varios sujetos vecinos de dichas villas.

En el vapor correo de Barcelona se embarcó ayer tarde, el general gobernador militar de esta provincia don Eugenio Torreblanca que marcha con 21 días de licencia para la península.

Pasaron al muelle á despedirle el capitán general señor Ortega, el gobernador de la provincia y otros muchos jefes y oficiales de distintos cuerpos.

También salió en dicho vapor el diputado á Cortes electo por Menorca, don Rafael Prieto y Caules, que se dirige á la Corte para asistir á las sesiones de la Cámara de diputados.

En una relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo figuran los siguientes.

Uno del Ilustrísimo señor Obispo de Mallorca contra la Real orden del Ministerio de Hacienda de 5 de Noviembre de 1902, sobre indemnización á la Comunidad de Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

Otro del Ayuntamiento contra la Real orden del mismo Ministerio de 5 de Enero de 1903 sobre derecho á los beneficios tributarios que conceden las leyes de ensanche de poblaciones.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas á otros tantos individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Se desea saber el paradero de don Andres Boix, al objeto de entregarle ciertos documentos que le interesan.

Darán razón en la calle de Ieseros 22.

Ayer por la mañana el conductor de un carro de transportes que iba á escape por la calle de los Olmos, al embocar la Rambla, tanta era la velocidad que llevaba, que no pudo tomar la vuelta, dando el animal contra el farol que existe junto al surtidor, derribando á este y quedando dicho animal muerto en el acto.

El conductor no recibió daño alguno.

Entre el numeroso posaje salido ayer á bordo del vapor *Bellver* figuraban don Francisco Rusiñol, don José Rius el médico don Antonió Mayol, don Fausto Morell don Ricardo Ventosa, don Manuel Salas y la compañía de zarzuela que trabajaba en el Teatro Lírico.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores Muntaner, Bestard, Bonnín, Martorell, Fuster (don Agustín) Piña, Mateu, Font y Monteros, Bibiloni, Cañellas, Fuster (don Gabriel), Martí, Perera, Villalonga (don Antonio) Pomar, Montaner, Villalonga (don Francisco), Cuschieri, Gamarra, Serra, y Ferrer, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende á 2.743'43 pesetas.

Se aprobó el estracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Abril último, que debe ser publicado en el Boletín Oficial.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó la liquidación definitiva de las obras de construcción de una fuente en la plaza del Rosario y de las de un empedrado de las vías laterales del solar donde estaba enclavada la illeta de «Can Meragues».

El señor Pomar suplica que antes de pagarse las obras de empedrado se cerciore la Comisión si están bien hechas.

El señor Alcalde dice que no se pagará ningún empedrado sin que los facultativos den el correspondiente dictámen de que está bien hecho.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos á don Sebastián Esteva Presbítero que así lo tenia solicitado.

Se dió cuenta de un dictámen de la Comisión de Gobierno interior proponiendo la adquisición por subasta de un sillón presidencial, 36 sillones para los concejales, varios pupitres y tres mesas para el salón de sesiones de la Casa Consistorial, conforme al modelo del proyecto «Art» que fué aceptado por el Ayuntamiento.

El señor Pomar se opuso á la liquidación de dicho mobiliario por entender que el Ayuntamiento tiene más necesidad de atender á otros servicios.

El señor Pomar enumeró otros gastos que opina debieran suprimirse.

El señor Alcalde le suplicó que se limitara á la cuestión del mobiliario.

Rectificó el señor Pomar oponiéndose á que fuera aprobado dicho dictamen.

El señor Martí dijo que no tenía ocasión de retirar su proposición hecha en la sesión anterior referente á la adquisición de varios cuadros siempre que se le demuestre que el Ayuntamiento se halla en situación precaria. pero como hace dos años que no vemos los resultados de la cuestión económica y por lo mismo no se como nos encontramos.

Sin embargo yo puedo decir que durante los dos años que tuve á mi cargo la dirección de la Hacienda ahorré más de docientas mil pesetas.

El señor Alcalde hace observar que cuando se deja de hacerse un gasto consignado en presupuesto no es economía sin dejar desatendido un servicio pues cuando está consignado en presupuesto es porque los señores concejales están convencidos de que es necesaria la obra.

El señor Serra observa al señor Pomar que si hubiese venido M. Loubet á Palma hubiera tenido que hacer el Ayuntamiento gastos escusables, y hubiera visto el adefecio de las sillas del salón de sesiones.

El señor Pomar dijo, que la mona aún que se vista de seda mona es y mona se queda.

El señor Serra, observa que los concejales no son monos.

El señor Pomar.—Casi casi.

Pasada á votación el dictamen quedó aprobado por 11 votos contra 6.

Se enteró de una carta de la Junta Central encargada de recaudar fondos para eregir un monumento al señor Castelar pidiendo una subvención.

Se acordó que pasara á la Comisión respectiva para su informe.

El señor Font y Monteros propuso que pase á la misma comisión una proposición para que se conceda una subvención para levantar un mausoleo al señor Sagasta.

El señor Martí suplicó al señor Alcalde que procurara convencer á don Joaquín Pascual para que retire la proposición hecha por el señor Font y Monteros.

Se habló de la expropiación de la Casa Bil la, y el señor Pomar propuso que se abriera el expediente para la expropiación de la illeta de «Can Cirerols» y cuando esté formado él dará un medio para que se derribe sin gravar el presupuesto municipal, quedando así acordado.

A propuesta del señor Alcalde se acordó dar las gracias á la Compañía Mallorquina de Electricidad.

El señor Martí usó de la palabra para explicar cierta manifestación que en la ante-penultima sesión hizo alusiva al Fomento Agricola de Mallorca enla cuestión de las aguas, añadiendo que sólo quería decir que los señores concejales en el asunto de las aguas no debian estar sujetos á influencias ni obedecer á objeciones por legítimas que estas fueren.

Y se levantó la sesión, quedando los señores concejales reunidos en sesión secreta para tratar de la cuestión de la limpieza pública.

La limpieza pública

Terminada ayer la sesión ordinaria del Ayuntamiento, á ruego del señor Alcalde, quedaron reunidos en sesión secreta los concejales para tratar del asunto de la limpieza pública.

Por el mero hecho de ser secreta no nos fué posible tomar notas de lo que se habló, si bien por ciertos rumores circulados sabemos que el señor Alcalde defendió al contratista de dicho servicio sosteniendo que si el Ayuntamiento hubiera apoyado al Contratista no se hubiera visto éste obligado á organizar este servicio en la forma que lo ha hecho.

Sostuvo que si bien la limpieza no es perfecta se hace mejor que antes.

Indicó tambien la necesidad de prohibir la entrada de otros carros de basura que los que tienen sub-arrendado el servicio á fin de obligar al público que solo pueda dar á estos la basura.

Se opusieron á esta prohibición los señores Villalonga (don Francisco), Cuschieri, Font y Monteros, Pomar y algunos otros.

No sabemos en concreto lo que se acordó, si bien se nos ha dicha que se autorizó al señor Alcalde para que obrara como mejor le pareciere.

Del Ejército

Retiros.—Se ha concedido retiro á los segundos tenientes de Artillería y de Infantería respectivamente don Guillermo Tous Ginard y don Mateo Oliver Ferretjans, abonándoles el haber mensual de 146'25 pesetas.

También se ha concedido retiro con igual pensión al segundo Teniente de artillería con el empleo honorífico de primer teniente á don José Ruiz Lopez.

Reemplazo.—Se ha concedido permiso para que pase á situación de reemplazo con residencia en Tortosa (Tarragona) al capitán del batallón Infantería primera Reserva de Baleares número 4, don Ginés Soler Gibert.

Retiros.—Se ha concedido retiro al segundo teniente de Infantería de la Escala de Reserva don Miguel Massot Petro, abonándole el haber mensual de 146'25 pesetas.

El uso del sable.—Por el ministro de la Guerra se ha dictado una circular reglamentando el uso del sable y el de la espada de ceñir ó espadín en los actos militares. Entre otras cosas, se dispone que para montar, no siendo en actos del servicio y cuando se lleve la gorra, no se exija el porte de armas y que para las recepciones en Palacio no se presenten con bastón de mando los generales y jefes, quienes llevarán el sable descolgado y suspendido horizontalmente con la mano izquierda, y en la derecha el ros, chacó ó casco.

Previsión del tiempo

(Retirado de la edición de ayer)

Para lo que resta de la presente quincena los astrónomos dan las siguientes variaciones admosféricas.

El martes, 19, aparecerá por los parajes de Argelia un núcleo de bajas presiones, poro como á la vez habrá descendido desde Escocia l a mar del Norte un centro borrascoso, no podrá prosperar en este dia el núcleo Argelino, cuya influencia empezará á sentirse en nuestras regiones del Mediterráneo.

Al trasladarse el miércoles, 20, la depresión del mar Báltico, se extenderán por el Mediterráneo las bajas presiones de Argelia y se formará un mínimo hácia la cordillera Carpeto-Vetónica.

Por estos motivos se registrarán en este día algunas lluvias y tormentas desde el Mediterráneo al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El jueves, 21, el centro perturbador del Mediterráneo se encontrará hacia las islas de Córcega y Cerdeña y su acción será ya poco sensible en el NE. y SE.

El sábado, 23 se presentará por Argelia un importante mínimo barométrico y al mismo tiempo se acercará á las costas de Galicia y Portugal otra depresión.

De no actuar simultáneamente estas depresiones, que reunen carácteres de parecida intensidad, se produciría un notable cambio atmosférico; pero de este modo solamente se registrarán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente en las vecinas al Atlántico en Portugal y Galicia.

La depresión de Argelia se habrá remontado, el domingo 24, á Baleares y golfo de León, y la del Atlántico habrá desaparecido.

Seguirán desarrollándose lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península.

El jueves, 23, se formará en el Mediterráneo superior una depresión que ocasionará algún chubasco en el N. y NE.

Un fenómeno meteorológico análogo al del 23, ocurrirá el domingo 31, pues á la vez que aparecerá por Argelia un centro de bajas presiones avanzará al NO. de la Península una depresión y otra aberdará el PE. de Europa.

Por la misma oposición de fuerzas sólo se producirá algua lluvia y tormenta en las zonas próximas al Mediterráneo y en las del NO y N.

Accidentes del trabajo

(Retirado de la edición de ayer)

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente real orden:

«Primero. Que en el art. 3.° de la ley de accidentes del trabajo se consideren inclusos los operarios por cuenta ajena que se dediquen á cualquiera especie de navegación, pesca y demás industrias marítimas similares, ya trabajen con remuneración, ya sin ella, á salario ó á destajo, en virtud de contrato verbal ó escrito.

Segundo. Que el plazo de veinticuatro horas que se consigna en el artículo 8.° del reglamento de dicha ley, empiece á contarse, cuando el accidente haya ocurrido en el mar, desde el momento en que el buque llegue á puerto español ó extranjero en que haya cónsul de la nación.

Tercero. Que se invite á los patronos y empresas marítimas á que en los contratos que hagan con capitanes y pilotos consignen que para los efectos de la indemnización por accidentes se les considere incluidos en la ley de accidentes del trabajo; que se recomiende á las autoridades de Marina que procuren persuadir á las partes que se establezca esta condición en los contratos en que intervengan; y por fin, que se tengan presentes las razones expuestas en las instancias mencionadas para cuando se trate de la modificación de la ley.»

Audiencia

Causa por lesiones

Ayer concluyó la vista empezada anteayer de la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Guillermo Socias Alomar y Juan Cladera Company, por el delito de lesiones á Pedro Antonio Rullán.

Los dos procesados eran en 8 de Julio último dependientes del municipio de La Puebla y sorprendieron á Rafael Cladera apacentando unos cerdos en el predio *Ca 's Rectó*, de aquel término, á quien exigieron les enseñara el correspondiente permiso escrito del dueño de la finca, y como no se lo entregara en el acto el Cladera, la emprendieron con el muchacho á garrotazos. En defensa de éste salió Pedro Antonio Rullán, el que fué igualmente acometido por los procesados, quienes hicieron llevar el ganado á su corral y condujeron al Cladera y al Rullán al depósito del municipio, á pesar de presentarse Lorenzo Bennassar con el documento exigido por los guardias.

En el depósito municipal fueron nuevamente apaleados, sufriendo el Rullán heridas de tal consideración que le impidieron abandonar la cama en 65 días.

Unos veinte testigos desfilaron en la primera sesión, no desprendiéndose ningún detalle nuevo ó de importancia de sus declaraciones para el mayor esclarecimiento del hecho.

El número de testigos ha hecho que se dejara para ayer los informes de las partes.

El Ministerio público, representado por el teniente fiscal señor García, pidió á la Sala se impusiera á cada uno de los dos procesados la pena de 1 año, 8 meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas más la indemnización de 130 pesetas al perjudicado Rullán.

Defendió á los procesados el letrado don Antonio Rosselló y Gómez, quien en un largo discurso adujo argumentos para demostrar la inculpabilidad de sus defendidos, pidiendo su absolución.

La Sala declaró concluso el juicio para sentencia.

Numerosa concurrencia siguió con interés el curso de los debates.

Causa por disparo

También ayer se vió en juicio oral la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Antonio Pocoví Sansó, Bartolomé Vallespir Truyols y Pedro Galmés Adrover, por delito de disparo de arma de fuego, cuyo hecho, realizado en Manacor el 18 de Marzo, del año último se atribuyó á los procesados.

Estos niegan su participación en el mismo y nada se deduce en contra de las declaraciones de los testigos.

El abogado fiscal sustituto Manuel Fiol, retiró la acusación de los tres procesados, pidiendo fueran puestos en libertad.

Ocupaban la defensa los letrados don Luís Pascual y don Antonio Sbert.

Señalamientos

Esta mañana tendrán lugar en juicio oral y público las dos causas siguientes:

A las diez: Del Juzgado de Manacor, contra Sebastián Serra Santandreu por el delito de hurto. Defensor, el letrado don Francisco Socias.

A las 11: Del Juzgado de Manacor, contra Juan Capó Socias, por el delito de lesiones. Defensor, el letrado don Antonio Sureda.

En ambas causas representará al Ministerio público el Teniente fiscal don Monserrate García.

Las notas en los exámenes

(Retirado de la edición de ayer)

La *Gaceta* del 15, inserta una importante circular de la subsecretaría de Instrucción pública.

La falta de espacio nos impide insertar el interesante preámbulo, por lo que sólo reproducimos el sigiente articulado:

«1.° Que los exámenes de asignaturas de toda clase de establecimientos oficiales, los tribunales calificarán á cada alumno con la nota que en conciencia merezca, y al final de cada sesión se entregará á cada examinado su papeleta de examen, en la que se consignará la calificación obtenida, dando fe de la misma, con referencia al libro de actas, el secretario del tribunal para los alumnos no oficiales, y el catedrático de la asignatura para los oficiales.

2.° Terminados los exámenes de enseñanza oficial, el catedrático de la asignatura formará la lista de los alumnos sobresalientes que á su juicio merezcan matrícula de honor, en la proporción fijada por el reglamento de exámenes vigente, y esta lista se expondrá al público en cuadro de honor. Lo mismo harán los tribunales de examen con los alumnos no oficiales una vez terminados los exámenes de esta clase.»

Conciertos Nicolau

Para hoy está anunciado el primero de los cuatro conciertos que ha de dar en el Teatro Lírico el renombrado maestro Nicolau con su orquesta.

Hé aquí el programa:

Primera parte

Carnaval, «Guiraud».

Melodías elegíacas para instrumentos de arco, «Grieg».

(a) *Ayes del Alma.*
(b) *Ultima Primavera.*

Fantasía sobre cantos populares del Canadá, «Gilsson».

Segunda parte

La Gruta de Fingal, (Ouverture), «Mendelsohn».

Réverie, «Schumann».

Ouverture de Maestros Cantores, «Wagner».

Tercera parte

L'Arlesienne, «Bizet».

(a) *Ouverture.*
(b) *Ménuet.*
(c) *Adagietto.*
(d) *Farándola.*

Asegúrase que el teatro estará muy animado, pues prepáranse á asistir á la primera audición todos los aficionados y gran número de espectadores, ávidos de conocer funciones de este género.

Colombofilia

(Retirado de la edición de ayer)

El «Diario oficial» del Ministerio de la Guerra del 15 del actual inserta la siguiente Real orden dirigida al Capitán General de Baleares.

Excmo. Sr. En virtud de lo solicitado por la Sociedad Colombófila de Mallorca, por conducto del Presidente de la Federación Colombófila Española, en súplica de que se le concedan premios en metálico para los concursos que aquella ha de celebrar en el presente año; teniendo en cuenta las condiciones de los mismos y la conveniencia de fomentar la afición á la cria y

M.C.D. 2022

educación de las palomas mensajeras, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que con cargo al capítulo 12 artícu o único «Gastos diversos é imprevistos» del vigente presupuesto de Guerra se asignen cien pesetas para el concurso del año actual de Alicante que se adjudicarán como premio por la Sociedad Colombófila de Mallorca con arreglo á las condiciones que determine su Presidente, sirviéndose vue cencia disponer la expedición del oportuno libramiento por la Subintendencia militar de ese distrito á favor del mencionado Presidente, quien deberá acreditar su inversión por medio de un certificado en que conste el nombre y residencia del colombófilo dueño de la paloma á quien se adjudique el premio, con expresión del número de ella y su reseña.

De real orden etc., etc.

Expropiaciones forzosas

(Retirado de la edición de ayer)

Con objeto de evitar diferencias que con frecuencia surgen en los expedientes de expropiación forzosa, la «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

«1.ª Que de las providencias que adopten los Gobiernos para justificar la capacidad legal de los peritos, á la vez que á éstos, se dé conocimiento á los propietarios que los nombraron, con el fin de que, conociéndolas, cooperen á su cumplimiento ó ejerciten las acciones que á su derecho interese

2.ª Que á las resoluciones á que se refiere el art. 34 de la ley fijando el justiprecio del inmueble, además del informe de la Comisión provincial, proceda el del ingeniero jefe de Obras públicas, según el real decreto de 14 de agosto é instrucción de 25 de setiembre de 1898.

3.ª Que si los ingenieros jefes, por razón de sus funciones y por su carácter técnico, entienden que alguna de esas resoluciones puede ser revisable, según el art. 35 de la ley y 54 del reglamento, lo esponga así á este ministerio en el término de ocho días, contados desde el en que les sea conocida, y

4.ª Conforme con los artículos 40 de la ley y 66 del reglamento, cuando algún propietario ó propietarios no perciban las cantidades señaladas como precio del inmueble expropiado, acordarán los gobernadores se depositen aquéllas á disposición de los mismos para irlas entregando á los interesados á medida que, por su autoridad ó por los tribunales, según proceda, se resuelvan las cuestiones que motivaron el depósito.»

Notas del mar

En la mañana de ayer llegaron á este puerto procedentes de Mahón y de Alicante é Ibiza, los vapores *Isla de Menorca* é *Isleño*, conduciendo ambos el correo, pasaje y carga.

El primero de dichos buques lo mismo que el *Bellver*, salieron por la tarde para Mahón y Barcelona respectivamente con el correo mucho pasaje y carga.

—De Cardiff llegó ayer al medio día el vapor inglés *Opal*, conduciendo un cargamento de carbón mineral para la Isleña Marítima.

—Registros del puerto.—Observaciones de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera: Algo cargada; hay cirrus.—Id. del horizonte: Calimoso.—Dirección del viento: Tercer cuadrante flojo.—Estado del mar: Rizada del viento.—Buques á la vista: Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Porto-pí: Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto soplaba al terral la ventolina, el cielo y horizonte sin nubes, algo calimoso este, llana la mar y á regular altura su nivel. Se quedó calma á las seis y á las ocho ya apuntó el embate que llegó á fresquito al medio día. Continuó de este modo durante las primeras horas de la tarde y al llegar al ocaso quedó como se expresa arriba.

Cultos

Para hoy

Jubileo de cuarenta-horas

Empiezan en Santa Clara á la Asunción del Señor.

A las siete de la mañana exposición del Santísimo, á las diez, misa cantatada. Por la tarde actos de coro, al anechecer ejercicio del mes de María y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced al anocheser se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta del Santo Cristo que se venera en aquella iglesia.

Visita á la corte de María

A nuestra Señora de Belen, en el Santo Hospital.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Clara, á las siete de la mañana exposición del Santísimo; á las diez y media misa cantada y sermón que será el Orador el P. José Auba de San Felipe Neri: á las doce hora canónica, al anochecer continuación de la devoción del Mes de María y la reserva.

En las Teresas empiezan las cuarenta horas á San José, á las seis exposición del Santísimo, á las nueve misa mayor cantada, á las siete de la tarde rosario, meditación, estación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral fiesta de la Ascensión del Señor con misa cantada á las diez y media sermón que dirá el M. I. señor don Lorenzo Moyá canonigo magistral.

En la misma Iglesia Catedral y Parroquiales y demas templos, á las doce del dia se cantará la hora canónica.

En Santa Eulalia al anochecer ejercicio del mes de Mayo que le dedican las maestras de las escuelas nocturnar de las Hijas de María Santisima, con música y sermón que dirá don Jaime Verger, Vicario de la misma Parroquia.

En la Merced fiesta del Santo Cristo: á las diez tercia y la misa cantada en la cual predicará el P. Isidro Rigola escolapio.

En el Socorro por ser la vigilia de Santa Rita de Cásia al anochecer después del ejercicio del mes de María, se cantarán solemnes completas y acto continúo se bendicirán las rosas para los enfermos.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Cayetano.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear.	98 50
Salinera Española	160 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	52 00
Obligaciones de la Isleña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca.	45 50
Alumbrado por Gas	76 00
La Económica.	14 00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 19	
4 p. % interior	76 05
Amortizable al 5 p%	96 05
Carpetas	00 00
Banco de España	487 00
Tabacos	000 00
Francos	36 20
Libras	00 00
Barcelona 19.	
4 p. % interior perpétuo	76 12
Amortizable.	96 05
Nortes.	60 55
Alicantes.	96 20
Orenses	00 00
Francos	36 20

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Banquete —Ibsen

Madrid 18 á las 22

Un despacho de Magdeburgo da cuenta del banquete celebrado en honor del general señor Bascaran, delegado de S. M. el Rey para entregar al emperador de Alemania el retrato de Alfonso XIII, el cual ha resultado brillantísimo.

Está enfermo gravísimo el notable escritor Enrique Ibsen.

Las minorías liberales

Madrid 18 á las 22

En la reunión celebrada por las minorías liberales del Senado pronunciaron discursos los señores Marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos, quienes demostraron la perfecta identidad en que se hallan las diferentes fracciones del partido.

Convinieron en que designen ambos sus puestos en las respectivas cámaras.

La escuadra alemana

Madrid 19 á las 10

Vigo.—Procedente de Brest llegó el crucero aleman «Britx», dando aviso que la escuadra de que forma parte entrará mañana en dicho puerto donde permanecerá unos ocho dias si no recibe orden en contrario de su gobierno.

El periódico «El Liberal» comentando el banquete al señor Maura.

Madrid 17 á las 19'45

El periódico de Madrid «El Liberal» ocupándose del banquete celebrado ayer en Palma en obsequio al señor Maura, hace á éste responsable de los ataques dirigidos á la prensa madrileña por los oradores de dicho banquete diciendo: que en Mallorca se ha vertido un vaso de inmundicias que se quiso arrojar sobre Madrid por unos medios y un procedimiento jesuítico, insidioso y cobarde; que el señor Maura esplique pronto y muy alto, sin rodeos, y muy claro, las hipócritas retitencias pronunciadas en dicho banquete; pues de lo contrario se le considerará como un vulgar calumniador.

El presidente del Congreso.-Votación de secretarios.--Comisión de actas.

Madrid 19 á la 14'40

En la sesión de hoy se ha procedido á la votación de presidente del Congreso en la que ha sido elegido por 231 votos el señor Villaverde, quedando éste satisfecho de tan nutrida votación.

En la elección de secretarios, los republicanos han votado para uno de dichos cargos al señor Pí Margall y para la comisión de actas votaron, de acuerdo con los liberales, al señor Junoy por incompatibilidad del señor Picón, que era el candidato designado para vocal de dicha Comisión.

Viaje de los señores Mella y Minuesa.

Madrid 19 á la 15'10

Barcelona.—El señor Mella después de pronunciado el grandilocuente discurso en el teatro principal donde fué objeto de una delirante ovación, salió para Gerona desde donde marcha á Lérida, y visitará luego á Monserrat.

El señor Minuesa ha regresado á Barcelona de donde saldrá para Madrid, proponiéndose estar en Galicía á mediados de Junio.

La mesa del Congreso

Madrid 19 á las 15'10

Han sido elegidos vice-presidentes del Congreso los señores Marqués de Figueroa por 191 votos, Aparicio por 166, Cobián por 151 y Cortezo por 137, previamente designados, habiéndose notado muchas abstenciones en dichas votaciones.

Ahora se procede á la elección de Secretarios de la mesa.

Los secretarios del Congreso -Villaverde en la presidencia

Madrid 19 á las 16'15

Han sido elegidos Secretarios de la Mesa de la Cámara popular los señores Vizconde de Eza y don Ramón Morenes por 134 votos; duque de Bivona por 92 votos y Montero, 89. Los dos primeros ministeriales y los restantes de oposición.

Al posesionarse el señor Villaverde de la presidencia del Congreso, pronunció el discurso de gracias encareciendo á los diputados la mayor diligencia en el cumplimiento de los sagrados deberes que impone la investidura de representante del País.

Mencheta

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Acaba de llegar á esta capital por breves días Doña Camila García de Andina, con magníficos corses modelos de la última creación de París La persona que desee verlos puede pasar al «Grand Hotel», de tres á cinco tarde y si se desea pasará á domicilio.

Ultimas noticias

Capital

Anoche el señor don Manuel Guasp recibió de don Antonio Maura el siguiente telegrama, contestación al que se le dirigió al terminar el banquete celebrado en su obsequio.

Madrid 19 á las 12'30

Agradezco mucho su saludo y adhesión que hace menos desabrido el cumplimiento de los deberes oficiales aunque ellos basten pora hucerme perseverar en su cumplimiento y desoir sinrazones.—*El Ministro de la Gobernación.*

Anoche el señor Alcalde de esta ciudad, nos dió la agradable noticia de que por Real orden telegráfica del señor Ministro de la Gobernación don Antonio Maura, se había dispuesto que á partir desde ayer mismo, los vapores correos de Barcelona á Palma verificasen su salida del primero de dichos puntes á las siete y media de la tarde en vez de las seis que lo verificaban.

Dicha reforma tiene por objeto el que los expresados vapores recojan la correspondencia de Madrid que llega á las seis á Barcelona, no sufriendo de este modo retraso alguno.

La disposición del Ministro es digna de duestra aprobación por la mejora que representa.

Ferias y fiestas

Como de costumbre, estuvo anoche reunida de siete á nueve la Comisión de Ferias y fiestas del Ayuntamiento.

Entre los diversos asuntos de que se ocupó figura la designación del local para establecer el Real de la Feria.

La Comisión teniendo en cuenta que en el interior de la Capital no existe ningún local capaz ni adecuado, acordó establecerlo en la gran plaza resultante del derribo de las murallas.

Este punto no solo reune las condiciones apetecidas sino que se halla situado en un lugar céntrico é inmediato á la estación del Ferro-carril, esto aparte de que es hora ya de que salgamos de la monotonia de reunirnos siempre en el eterno Borne, que no cabe dudar que resultaría infinitamente pequeño para el número de personas que en aquellos días se vendrán á la Capital.

Los terrenos expresados además de estar perfectamente aplanados y quitadas las piedras, serán adornados con arcos de triunfo y por la noche alumbrados por el gas y la electricidad.

En el centro se construirá un bien combinado parterre, levantándose en su centro un tablado en el que tocará todas las noches una banda de música se celebrará el concurso de bailes típicos del país y de boleros, se quemará un hermoso castillo de fuegos artificiales y una traca de mil metros que rodeará la plaza.

La Comisión convertirá el piso en un paseo provisional colocando algunos centenares de sillas para el público y construirá un elegante pabellón, permitiendo la colocación de otros pabellones á las sociedades y particulares que lo soliciten, como también la construcción de chalets para la venta de vinos, refrescos, comida etc.

Además se ha autorizado la colocación en uno de los lados, de una montaña rusa y la elevación de un globo cautivo.

De modo que el sitio espresado resultara el más ameno y de mayores atractivos para el público.

Ayer por la mañana visitó al señor Alcalde el Director general de la Compañia de Ferro-carriles, don Guillermo Moragues, participándole que dicha Compañía había acordado contribuir con mil pesetas al proyecto de ferias y fiestas, concediendo además el transporte gratis de cuantos objetos se envien de los pueblos con destino á la exposición.

La subcomisión encargada de organizar la exposición, dió cuenta de una circular que pienza dirigir á los Alcaldes de los pueblo suplicándoles que reunan á los industriales y agricultores de las localidades respectivas y les expongan la idea y la conveniencia de concurrir á la exposición.

La Comisión acordó facilitar gratis los puestos para la colocación de las instalaciones.

Esta mañana el señor Alcalde acompañado de los señores Riña, Canet, Bonnin y Quijada pasarán á visitar al Excmo. señor Capitan General al objeto de solicitar su cooperación, para que los cuerpos que guarnecen esta plaza organicen una retreta militar.

Visitarán tambien al Ilmo. señor Obispo, al señor Gobernador Civil y al señor Delegado de Hacienda para solicitar la cooperación de todos para que resulten brillantes y dignos de la ciudad de Palma los festejos que se realicen.

La Comisión está ultimando el programa oficial el cual publicaremos tan luego como sea posible.

Los señores Palmer y Castañer han cedido gratis á la Comisión la madera que necesite para la construcción de tablados.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Creencias —Conferecnia

Madrid 19 á las 22'45

Créese que el Congreso tardará cerca de un mes en constituirse.

Ha sido muy comentada la conferencia que han celebrado los señores Pidal y Silvela.

La Comisión de actas se reunirá mañana á las diez.

Los republicanos Carreras -Congreso de panaderos.

Madrid 19 á las 23'50

La ponencia republicana nombrada al efecto, oyó á los señores Blasco Ibañez, Pallarés y Morote.

Antes de resolver oirá al señor Rodrigo Soriano.

Las carreras de caballos se han visto animadas.

Los automovilistas obsequiarón á los carreristas con un concierto.

Ha terminado el congreso de panaderos.

Con tal motivo mañana celebrarán un mitin.

Los ministeriales

Madrid 20 á las 2

Los ministeriales se muestran satisfechos de la primera sesión de las Cámaras.

En la sesión del Consejo de hoy terminará el exámen de la reforma de la administración provincial y municipal y se empezará el estudio de las restantes.

El Ayuntamiento de Barcelona.—Escándalo.

Madrid 20 á las 2'30

Barcelona.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se han promovido fuertes escándalos increpándose los concejales republicanos y catalanistas.

El Presidente ordenó despejar la tribuna pública siguiendo la discusión en sesión secreta.

Reanudada la sesión pública se predujo un nuevo tumulto al discutirse la cuestión del gas.

El señor Serraclara exigió los nombres de los concejales indignos.

No se acordó nada en concreto.

Las pruebas del «Princesa de Asturias»

Madrid 20 á las 2'45

Cádiz.—Han dado un magnífico resultado las pruebas particulares del *Princesa de Asturias.*

El martes se celebrarán las oficiales.

En dichas pruebas anduvo 17 millas y media por hora, funcionando la máquina á la perfección.

Noticias varias

Madrid 20 á las 3'10

Gibraltar.—Se atribuye gran importancia á la marcha de tres buques de guerra ingleses con rumbo á Gibraltar.

París.—La Cámara ha propuesto á M. Combés la urgente discusión de la cuestión político-religiosa protestando contra las acusaciones que se han dirigido al Gobierno.—*Mencheta.*

M.C.D. 2022

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y demás enfermedades nerviosas recobrarán rápidamente la salud perdida con el **FOSFO GLICO-KOLA** Doménech que recomiendan los médicos más eminentes.

Se remitirá gratis una muestra de este Maravilloso Tónico Reconstituyente (en elegante caja metálica), á toda persona que en nombre de LA ALMUDAINA lo solicite del autor Dr. Domenech, Baja San Pedro, 72, farmacia, Barcelona.—De venta en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera y Centro Farmacéutico.

CALLOS-DUREZAS
¡¡Es el mejor. Siempre cura!!

Precaverse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raiz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

Callicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS
¡¡Jamás deja de dar resultados!!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones

UNA PESETA

Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Mayo saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También se admite carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Antonio Lopez», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina M. Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo—El 25 de Mayo de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

LA NEW-YORK

Compañía mútua é internacional de Seguros sobre la vida

La más antigua del mundo

Su activo social es propiedad íntegra de sus asegurados y se eleva hoy á 1.673 MILLONES DE FRANCOS, va dividido en importantes inmuebles, Rentas de varios Estados y otros valores de todo primer orden.

El número de sus asegurados pasa ahora de 650.000, cifra imponente no igualada por ninguna otra sociedad de seguros en el mundo.

El año pasado repartió proporcionalmente entre sus asegurados la cuantiosa suma de 22 millones de pesetas á título de dividendos sobre pólizas vencidas; lo que representa muy buena inversión.

Los balances de esta antigua Sociedad vienen siempre aprobados cada año por los principales gobiernos de América y Europa.

Dirección general para Europa en su grandioso edificio en París, Boulevard des Italiens esquina á la calle Lepeletier 1, 3 y 5.

Dirección para Cataluña é islas Baleares, Paseo de Colón 17 á Barcelona.

Agentes en Palma de Mallorca, Sres. D. B. Homar y Vicente Terrasa, calle de Rubí núm. 21.

PURGEN

Nuevo purgante sintético ideal verdaderamente eficaz, descubierto por el Dr. VAMOSSY, de Budapest, basado sobre las propiedades laxantes de los tallynas; el más dulce, el más agradable de los laxantes sin producir cólicos y completamente inofensivos. Carece de toda acción drástica, presentado bajo la forma de bombones rigurosamente dosificados y de un gusto muy agradable y muy aromático.

BABY-PURGEN. Maravilloso purgante para los niños y niñas de pecho, quienes lo toman con placer por su aspecto y sabor agradables. Cuantos han probado este purgante lo prefieren á los conocidos hasta hoy.

Recomendado por eminentes médicos de España y del extranjero. Pídase el prospecto.

Cajita de 25 bombones 2 pesetas. Venta en las principales Farmacias.—Sub-Agente para las Baleares: Lorenzo Oliart Isla, calle Marina, 62.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestion y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Acércase el grabado á los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España
J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Si quereis lavar la ropa sin quemarla no empleis otra legía más que las pastillas comprimidas y concentradas.

LA FLOR DE NIEVE

que, en verdad, economiza el 50 por 100 de jabón y además de la blancura que obtiene la ropa, tiene la gran ventaja que no la quema ni produce escosor en las manos.

Precio de cada pastilla: CINCO CENTIMOS

Se vende en todas las tiendas de Ultramarinos, Droguerías y Jabonerías.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

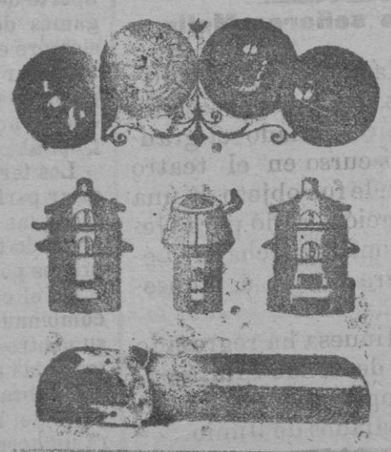

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta. Teléfono, 3.277.

Despacho: Princesa y Cotoners, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: *Gobernador, 6, Barcelona*

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: *5 pesetas frasco.*—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 33.—Don Francisco Meridiano, Cadena 6.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau *Sociedad en Comandita*

Plaza del Olivar (antiguo almacen de Can Catro)

Lustre de Almidón Borrás

¡NUEVO PRODUCTO!

Preparado especial para planchar toda clase de ropa con almidón, bien sea esta blanca ó de color. Precisa su uso para conservar la ropa dándole tesura suave y brillo permanente.

Pídase en droguerías y ultramarinos.

20 céntimos paquete

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

Se venden

dos casas, planta baja, situadas en la Soledad, en la calle de Corche blanc, núm. 7. También se vende una porción de tierra que consta de una casa y piso situada en el camino viejo de Sineu, llamado «Son Roca». Para informes dirigirse en la calle del Socorro, núm. 36, piso primero.

Barbero

Se necesita uno medio oficial y un aprendiz

Calle de San Magín, n.º 18.

Casa de recreo

Tanto se vende como se alquila con huerto de naranjos para informes: Unión, 22.

Pianos usados

Se desean adquirir por un nuevo establecimiento de música de esta ciudad. Informes Centro de Anuncios.

Horno se alquila ó se vende el de la calle de San Magín, núm 25 (Arraba I).

Informarán: La Vidriera Fideos, 4.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros, pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Antillas, Méjico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New York.

El 1.º de Junio saldrá el vapor

Pio IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Canarias.

También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martinez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida

LAS COLUMNAS

FERRETERIA Y DROGUERIA

DE OBRADOR Y CASASNOVAS

—*Santo Domingo 22 y 24.—Palma de Mallorca*—

Bateria de cocina, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferretería en general, gran surtido en droguería, etc. etc.

Todo a precios excesivamente económico

NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montage y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.

NUNCA LAS CAPSULAS
PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

M.C.D. 2022